

Estudios sobre ética de la investigación y violencia de género en México*

*Eugenia Martín Moreno***

Estudios sobre ética de la investigación y violencia de género en México es una obra que reúne los trabajos de 10 autoras, organizados temáticamente en tres partes. En la primera se reflexiona sobre la complejidad de la investigación en torno a la violencia y se desmitifica el supuesto de que ésta va acompañada implícitamente por un planteamiento ético. Se busca compartir experiencias en este campo, no únicamente como una forma de alertar acerca de los riesgos y dificultades que se pueden presentar, sino también para abrir la discusión a nuevos caminos y propuestas. En los tres artículos que la integran, hay una preocupación por delimitar conceptualmente los términos de violencia de género, ética e investigación social, así como también analizar

la dinámica de sus intersecciones. La segunda parte es una revisión de las implicaciones éticas en la investigación antropológica, determinada en gran medida por el trabajo de campo que realizan estudiantes y profesores. Los dos artículos que la conforman introducen, a partir de las transcripciones y la información registrada en los diarios de campo, relatos de violencia sufridos en distintos contextos: por un lado, las comunidades rurales e indígenas y, por otro, espacios académicos como el universitario. Los dos trabajos de la última parte proponen una revisión crítica de las agencias financiadoras, entre ellas el Estado mismo, por la forma como abordan determinados temas de violencia y la ausencia notable de un comportamiento ético en el acercamiento a las poblaciones vulnerables, el manejo de la información obtenida y la opacidad en la utilización del dinero público.

Esta mirada inicial ya permite vislumbrar la riqueza y complejidad de los trabajos aquí reunidos y anudados en una triada de conceptos como son: la violencia falocéntrica, la ética compleja y

* María Guadalupe Huacuz Elías y Verónica Rodríguez Cabrera (coords.), *Estudios sobre ética de la investigación y violencia de género en México*, México, UAM-Xochimilco/Itaca, 2015.

** Profesora-investigadora, Departamento de Política y Cultura, UAM-Xochimilco, México [eugeniarusia@gmail.com].

la investigación social. La originalidad de este libro, en mi opinión, es que en él se plantean los vínculos entre estos campos en términos inter y multidisciplinares y bajo una óptica que cuestiona y transgrede principios éticos y científicos provenientes de varias tradiciones que parecían inamovibles. Es un trabajo que a lo largo de sus 187 páginas, ofrece una mirada crítica sobre un tema complejo, desarticulando lugares comunes en los discursos institucionales en torno a la violencia de género.

En las siguientes líneas desarrollo un breve recorrido sobre algunos aspectos de la lectura que me parecieron más perturbadores, en tanto me hicieron reflexionar y cuestionar mis propias concepciones en torno a la violencia y la ética con la que me he conducido en la investigación social; he seleccionado también algunos pasajes que me han conmovido por la crudeza de sus testimonios. Espero que esta interpretación personal, pueda ser sugerente para su lectura.

El trabajo que abre esta compilación es el de María Guadalupe Huacuz Elías, “La importancia de la ética de la investigación en los estudios sobre violencia falocéntrica”. Como punto de partida, la autora establece la necesidad ética de definir el marco conceptual desde el cual analiza la violencia en las comunidades rurales. La violencia falocéntrica se sugiere como un concepto que permite cuestionar la visión dicotómica, universal, lineal y simplificadora que coloca a las mujeres como buenas y víctimas y a los hombres como malos y victimarios. Se

refuerza, en cambio, la idea de explicar la violencia desde las relaciones de poder que ejercen hombres y mujeres sobre aquellos sectores que, por sus condiciones estructurales, se encuentran material y simbólicamente subsumidos en una lógica de dominación. Desde el pensamiento complejo y reivindicando lo contextual y lo local, se propone reconocer la importancia de los procesos macro determinados por una economía global depredadora y una creciente militarización y sus efectos perversos en las comunidades. Algunas de las preguntas que se plantean en este trabajo son: ¿qué significa la ética de investigación cuando se trabaja en comunidades aisladas por la violencia estructural, con la presencia de la delincuencia organizada y el ejército?, ¿cuáles son los peligros para las/los investigadores (as) y su equipo de trabajo? Finalmente, desde un feminismo crítico se pugna por una revisión en torno a los enfoques de *género en materia de violencia*, tan difundidos en los organismos internacionales y nacionales, y cuya operatividad radica en promover protocolos con un carácter homogéneo y universal.

El trabajo de María Florencia Santi, “Casos y problemas de ética de la investigación social” aborda dicha disciplina delimitando, por un lado, su origen como un área de estudio en países desarrollados como Estados Unidos y Canadá y, por otro, examinando los factores que dificultan su desarrollo. La autora cuestiona la concepción predominante que supone que las personas que participan

en la investigación social están exentas de peligro y/o riesgos. Con base en el análisis de tres casos problemáticos de investigación social realizados durante la década de 1960 en prestigiosas universidades de Estados Unidos,¹ explica cómo surgió la necesidad de regular los comportamientos de las personas involucradas en una investigación social, a partir de la creación de guías y códigos éticos. Uno de los aportes de este trabajo es que analiza diversos problemas éticos siguiendo las principales estrategias de investigación social: experimentos, etnografías, entrevistas, encuestas y grupos focales. En efecto, María Florencia Santi abre la posibilidad para repensar sobre los métodos que se utilizan cuando se desarrolla investigación social. Por ejemplo, la autora refiere que incluso hacer preguntas en las encuestas y entrevistas, no es algo tan inocuo como parece y puede causar estrés, dolor y ansiedad en los entrevistados.

El artículo de Verónica Rodríguez Cabrera, “Desafíos en la investigación

sobre violencia íntima en el Istmo de Tehuantepec”, traza nítidamente el largo y complejo proceso que la llevó a reformular sus conceptos originales y modificar la ruta de investigación hacia derroteros marcados por un ir y venir entre la teoría y la práctica. Subraya la importancia del trabajo etnográfico y su potencial para transformar el proyecto de investigación elaborado en el escritorio. La autora señala que a raíz de la muerte de un informante, hace un replanteamiento de su trabajo de tesis y decide “[...] dejarse infectar y afectar por la problemática de la violencia”. Incluye un capítulo más sobre violencia íntima, abordando los casos no de forma aislada, sino desde la perspectiva de una red de actores. En su conclusión reconoce la imposibilidad de visualizar la violencia, a pesar de que estaba ahí desde un principio, en la comunidad, la familia, la universidad, en las pláticas formales e informales con los participantes.

Regresé a los materiales de campo y me percaté que había recolectado una gran cantidad de casos que, de una u otra forma, se conectaban con situaciones de violencia en la vida cotidiana. ¿Cómo no lo noté antes? Quizá uno se acostumbra tanto a la violencia que sólo puede dejarla pasar (p. 76).

“Apuntes sobre la profesión antropológica y la ética en el trabajo de campo” de Anabella Barragán Solís, abre la segunda parte de esta compilación. Se trata de una revisión de la profesión antropológica destacando el trabajo

¹ Los experimentos sobre “obediencia a la autoridad” desarrollados por el psicólogo social Stanley Milgram entre 1960 y 1964 en la Universidad de Yale; la investigación de Laud Humphreys conocida como *tearoom trade* realizada entre 1965 y 1969 en la Universidad de Washington en Saint Louis. Se trataba de una observación participante para analizar los encuentros sexuales de la comunidad gay. El tercer caso se refiere a la investigación realizada por el psicólogo Philip Zimbardo en relación con la conducta en prisión. Para ello creó una prisión simulada en la Universidad de Stanford en 1971.

etnográfico como una pieza clave en la construcción del conocimiento y el saber antropológico, así como un elemento de identidad profesional. Con base en los registros de su diario de campo, la autora examina tres experiencias de trabajo en comunidades otomíes del estado de Querétaro y elabora un conjunto de reflexiones sobre situaciones problemáticas, éticamente hablando, que se presentaron durante las mismas. Plantea que las dificultades que enfrentan las comunidades rurales e indígenas por la violencia que viven, propicia un escenario complicado para las y los estudiantes de antropología, quienes realizan trabajo de campo. Por ejemplo, en el primer relato se hace una descripción de cómo un grupo de hombres, quienes se encontraban en estado de ebriedad, intenta entrar a la casa donde se encontraba la investigadora y los estudiantes. En medio de la absoluta oscuridad, ya que no tenían luz, describe el evento y los sentimientos de miedo y franco terror que experimentaron frente a la violencia de los agresores. ¿Dónde estaba la institución?, ¿la comunidad sabía lo que estaba pasando? Su conclusión es autocrítica al señalar un conjunto de aspectos que no se tomaron en cuenta, como por ejemplo, las relaciones con otras poblaciones aledañas; el contexto de las festividades civiles y religiosas y la consideración de que el trabajo etnográfico tiene en sí mismo una dosis de violencia, al inmiscuirse al interior de las comunidades sin los debidos permisos y controles.

El artículo de Roxana Rodríguez Bravo, “Violencia académica y ética de

la investigación, una autoetnografía”,² retrata crudamente la violencia que se ejerce en los ambientes académicos, sobre todo cuando se investiga sobre grupos estigmatizados como las mujeres “teiboleras”. Utilizando una metodología autoetnográfica, analiza el fenómeno de la violencia académica cuestionando la neutralidad y asepsia de las instituciones de educación superior. El reconocimiento de esta realidad se logra muchos años después, como resultado de un conjunto de experiencias significativas que le hacen repensar su práctica de investigación como estudiante de maestría en antropología social en la Universidad de San Luis Potosí.

Tengo preparada una presentación en power point con algunas guías escritas y fotos que conseguí con dificultad. Todos mis compañeros y compañeras de la maestría se encuentran reunidos, así como todos los profesores, profesoras, y otros investigadores invitados. Cuando enuncio mi tema se escuchan risas nerviosas y un investigador menciona lo siguiente: “¿Ya vas a sacar el tubo?”. Se oyen carcajadas y parloteos, sobre todo de los hombres asistentes (p. 135).

La última parte del libro inicia con el trabajo de Mariana González Focke y

² Véase Stacy Holman Jones, Tony Adams y Carolyn Ellis, “Coming to Know Autoethnography as more than a method”, en Stacy Holman Jones, Tony E. Adams y Carolyn Ellis (eds.), *Handbook of Autoethnography*, California, Left Coast Press, 2015, pp. 17-47.

Priscilla Merarit Viera Alcázar, “Caminando en la frontera: un planteamiento sobre la relevancia de la ética feminista cuando de violencia contra las mujeres se trata”, describe una estrategia de intervención en una comunidad indígena de Oaxaca en torno a la violencia doméstica y de pareja que viven las mujeres indígenas en esa zona del país. Las autoras reflexionan sobre las dificultades que enfrentaron ofreciendo servicios de consultoría para una organización internacional. En primer lugar, una negación por parte de las autoridades estatales para otorgar apoyo legal y psicológico a las mujeres del estudio; en segundo, una organización, que a pesar de su experiencia en la materia, no había logrado sensibilizar a las autoridades sobre la importancia de enfrentar la violencia, lo que dificultaba enormemente las tareas a realizar y, finalmente, un enlace entre gobierno y organización, cuyo perfil profesional no resultó el adecuado, dado que no tenía adiestramiento ni experiencia en proyectos vinculados con la violencia. Concluyen que existe un entramado de instituciones y personas que pueden facilitar u obstaculizar el seguimiento de recomendaciones éticas y protocolarias, por lo que es necesario y urgente superar las visiones oficialistas de víctimas perfectas y agresores perversos, nociones basadas todas ellas, en una mirada colonizadora y occidental. Se apuesta por criterios morales y éticos que vayan

más allá del dualismo y del género como categoría explicativa. Su posicionamiento es crítico frente a la normatividad de género y a los discursos hegemónicos que nombra al Otro como universal. De ahí que sea imprescindible, para entender la violencia, reconocer al sujeto en su contexto político, económico y social.

“Entre el deber y la ética: haciéndole el juego a las instituciones en proyectos de investigación sobre violencia y género”, de Laura Edith Saavedra Hernández, Cristina Abigail Tovar Ugalde y Abril Violeta Zarco Iturbe, es un trabajo que revela que la mayoría de las instancias financiadoras en sus términos de referencia, reglas de operación o convocatorias no tienen una base ética para la realización de los estudios sobre violencia. Su actuación es discrecional y generalmente no siguen ni siquiera las normas éticas dictadas por la Organización Mundial de la Salud. Con base en una experiencia de participación ciudadana en el Distrito Federal para la elaboración de un diagnóstico y modelo integral de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, las autoras refieren las dificultades que enfrentaron al trabajar con las autoridades delegacionales en términos de organización, comunicación y manejo del presupuesto. Su conclusión es que existe una gran indolencia y nulo compromiso ético con las poblaciones a las que van dirigidas los apoyos.